



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ Consejo Departamental de Tacna

COMISIÓN ELECTORAL DEPARTAMENTAL
Elecciones Generales Periodo 01-01-2022 al 31-12-2024

RESOLUCIÓN N°057-2021-CIP-CEDT

Tacna, 10 De diciembre del 2021.

VISTOS:

La RESOLUCIÓN N°056-2021-CIP-CEDT de fecha de 02 de diciembre 2021, la misma que resuelve, **EMITIR y ENTREGAR** las credenciales provisionales a los candidatos electos para el Consejo Departamental, Asamblea Departamental y Juntas Directivas de Capítulos para el periodo del 01 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2024, el día 10 de diciembre del presente año a las 17:00 horas en el auditorio Institucional del Consejo Departamental Tacna.

CONSIDERANDO:

Que, de la verificación de la Resolución N° 066-2021-CIP-CEN emitido por la Comisión Electoral Nacional, en la cual manifiesta (...) a la fecha algunas Comisiones Electorales Departamentales, no han cumplido con lo establecido en el artículo 63º, por lo que la comisión Electoral Nacional se encuentra limitada para el cumplimiento estricto del plazo regulado por el Reglamento Electoral General del CIP, por lo que RESUELVE en su Artículo Único "FACULTAR a las Comisiones Electorales Departamentales la emisión y entrega de credenciales provisionales, a los directivos electos de los Consejos Departamentales, Asambleas Departamentales, y Capítulos, para el periodo del 01 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2024, las cuales tendrán valides hasta que cada comisión reciba las credenciales correspondientes por el Consejo Electoral Nacional."

Que, en aplicación del artículo 148º en concordancia con el artículo 2º del Título I Generalidades del Reglamento Electoral General del CIP; el Comité Electoral Departamental cumple con expedir la presente resolución, en uso de sus atribuciones.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: REPROGRAMAR como fecha para la proclamación y entrega de credenciales a candidatos electos para Consejo Departamental, Asamblea Departamental y Capítulos para el periodo 01 de enero del 2022 hasta el 31 de diciembre del 2024, el día 04 de Enero del 2022 a las 17:00 horas en el Auditorio de del Consejo Departamental de Tacna.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Ing. Carlos Coñcori Cori

